



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-07-03099

RESOLUCIÓN DECANAL N° 282/07

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes solicitado por el **Dr. Juan M. MOMBELLI** en su cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple por concurso (código interno 119/22);

CONSIDERANDO

Que el pedido se origina en la obtención de una beca para realizar sus estudios de Pos Doctorado en la ciudad de Bonn (Alemania);

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que ante la presentación fuera de término del pedido el HCD ha delegado en la Sra. Vicedecana la resolución del tema, previa citación del Dr. Mombelli;

Que el citado docente ha hecho el correspondiente descargo;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes al **Dr. Juan M. MOMBELLI** (legajo 37.057) en su cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple por concurso (código interno 119/22), por el lapso 01 de octubre de 2007 al 28 de febrero de 2009. Imputar el permiso al art. 4°, inc. a) de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese.  
PS

CÓRDOBA, 27 de septiembre de 2007

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dra. ISABEL DOTTI  
VICE DECANA  
M. A. F.